**TEORIA CONTABLE Y NORMATIVA VIGENTE**

El activo está formado por los recursos con los que cuenta la organización, estos contribuyen al logro de la actividad a la que se dedica el ente.

Los recursos deben poseer utilidad económica (valor de cambio y/o uso); tener la posibilidad futura de generar ingresos y ser susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

Todos los bienes sean tangibles o intangibles; los derechos que posea el ente de cobrar sumas de dinero, de recibir bienes o de obtener la prestación de un servicio.

**Según la RT8** “los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corriente en base al plazo de un año, computado desde la fecha de cierre del periodo al que se refieran los estados contables”

**Activo corriente**: se espera que se convierta en dinero en el plazo de un año contado a partir de la fecho de los estados contables; EJ: saldos de libre disponibilidad en caja y bancos al cierre del ejercicio; otros activos que se convertirán en dinero; bienes consumibles y derechos que evitaran erogaciones en los doce meses sig al cierre de los EC; activos destinados a cancelar pasivos corrientes. **Activo no corriente**: lo contrario al primero.

**Según la RT9 componen al activo**: Caja y Bancos; Inversiones; Créditos; Bienes de Cambio; Bienes de Uso; Activos Intangibles; Otros Activos y Llave de Negocio.

**CAJA Y BANCOS**

Es el rubro que abarca todos aquellos conceptos que puedan utilizarse como medio de pago generalizado, según costumbres comerciales y las normas contables vigentes

Son de liquidez inmediata; es el que más aceptación tiene como medio de pago para adquirir bienes o servicios y cancelar deudas; y de poder de cancelación ilimitado

Componentes: las operaciones que afectan los recursos financieros de un ente se reflejan en nuestra contabilidad a través de cuentas de este rubro.

Los componentes de este rubro son aquellos donde se manifieste que la intención del ente es que los activos en cuestión se destinen a la operatoria normal de pago de compras, anticipos o deudas contraídas

* Efectivo (pesos, moneda extranjera); Dinero en Bancos (Ctas Ctes o Cajas d Ahorro; no Plazo fijo); Valores a Depositar; Fondos Fijos ( o Caja Chica); Valores al Cobro.
* **CAJA**: todos los billetes que posee el ente a un momento determinado; susceptibles de contar y controlar en el el mismo, ya sea moneda de curso legal, moneda extranjera con cotización conocida, títulos públicos que según la realidad econ. Y cond del mercado se puedan aceptar como medio de pago o cancelación de deudas.

Recuento físico= arque de fondos 1) dif de arqueo [doble entrado; depende del saldo R+ o R-] 2) faltante de caja = R-; o Sobrante de caja = R+ [simple entrada]

* **DINERO EN BANCOS**: los saldos disponibles en ctas ctes pertenecientes al ente, necesarias para el desarrollo de operatoria normal; se utiliza para realizar depósitos y emisión de cheques o transf bancarias, pueden ser en pesos o m.extranjera. Método de control: conciliación bancaria.

**Cheque**: emisión 2 tipos. 3 endosos maximo

**Pago inmediato**: se cobra en cualquier momento luego de ser recibido. No puede ser emitido a otra fecha distinto al que originalmente se emitió. 30 días max para su cobro

**Diferido**: 2 fechas. 1 de emisión y 1 de pago. No pueden ser las mismas, dif. De 1 a 365 días , 30 días a partir de la fecha de pago. Todos deben tener el mismo formato

**Formas de emisión:**

Cheque al portador: se puede endosar, cobrar, o depositar en mi cuenta

Portador cruzado: no se cobra en ventanilla. Se puede endosar o depositarlo

A la orden: se aclara a quien se paga. Se puede cobrar, endosar o depositar

A la orden cruzado: no se cobra en ventanilla. Se puede endosar o depositar

Cheque no a la orden: no se puede endosar. Solo esa persona puede cobrar o depositar en su cta cte

Cheque no a la orden cruzado: solo pueden depositar en la cta de la persona para la q se emitio.

* **MONEDA EXTRANJERA**:=INVERSIONES. Cuando están calzados c/ una operación extrj. pasa a ser caja y banco
* **CAJAS DE AHORRO:** los saldos en distintas monedas para atender e las diversas acts del ente. Mayor limitaciones respecto a la cant de extraciones o montos que pueden depositarse, no se emiten cheques.
* **VALORES A DEPOSITAR:** Cheques recibidos por alguna operación atinente al ente. Puedes usarse como medio de pago a 3ros(poder canc inmediato) o depositarlos en cuentas bancarias, Luego del clearing que tienen los valores(tiempo que trancurre entre un cheque depositado en una cuenta hasta que se acredita y es de libre disponibilidad) para constastar que el emisor o librados del cheque tenga los fondos suficientes para afrontar el pago. Si no están al dia son derechos a cobrar; cheques a 30/60 dias si están calzados con una compra de mat. Prim. Pasa a aser caja y banco
* **FONDO FIJOS**: Para atender gastos menores y repetitivos(viáticos, refrigerios) y que el monto no justifica la emisión de un cheque. 4 momentos:

Creacion: se registra. extracción cuenta bancaria y habrá un responsable del manejo del mismo.

Utilización: no se registra

Rendicion: se registra. Gastos contra fondo fijo

Reposicion: se registra, periódica; respecto de los importes pagados y un minimo de dinero disponibles en el mismo. Siempre se repone con banco

**Caja chica**: son creadas por áreas o sectores para atender las actividades específicas del mismo. Reposición: mensualmente. Diferencias:

CC no se registra - - - FF se registra CC decicios de cada sector - - - FF lo autoriza el directorio

CC se crea con caja o cheque - - - FF se crea solo con cheque / banco propio

CC se repone cuando se agota - - - FF se repone en forma periódica

CC se crea por lo que se necesita en el momento- - - FF se crea x un valor presupuestado y se mantiene en el time

**OPERACIÓNES DEL ENTE QUE AFECTAN AL RUBRO**

* COBRANZAS: Todo ingreso de dinero en sus distintas formas que recibe el ente ya sea por distintos conceptos(anticipos de clientes, cobros al contado a efectivo de ventas, cobros de créditos x ventas, donaciones, etc)Es un ingreso financiero que estará documentada.

Pago en efectivo: cuando en la operación se reciben billetes

Contado: cuando en la operación se incluyen también cheques

Se pueden depositar totalmente lo cobrado en ctas bancarias o mantener en el ente parte en efvo para atender operaciones futuras y el resto depositarlo

* RECAUDACIONES A DEPOSITAR: el ente realiza cobranzas y las deposita en una cuenta bancaria abierta a tal fin para mayor control sobre dichos cobros y las acreditaciones posteriores.
* DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS: los cuales son de mayor utilidad para las operaciones del ente porque te permiten emitir cheques y también las cobranzas se pueden hacer a través de inter depósitos. Por cada deposito se entre un comprobante llamado boleta de deposito. Tb se puede ver afecta esta operación por rechazo de cheques depositados ya que la cuenta libradora no tiene fondos o tiene defectos el cheque. En esta situación el banco te cobra una comision por cheque rechazado.
* PAGOS: Los PAGOS son todos los egresos de dinero que realiza el ente en concepto de anticipos de futuras compras, pagos de compras, pagos de deudas por compras realizadas anteriormente, etc. Es un egreso financiero. Solamente es doc suficiente de la cancelación recibo emitido por el 3ro donda conformidad de los valores que recibió
* La TRANSFERENCIA ENTRE BANCOS: puede ser porque el ente tenga que hacer transferencia de diferentes cuentas abiertas que tenga a su nombre pero en distintos bancos, esto se puede dar cuando se opera comercialmente con empresas del exterior.

VALUACION DE LOS COMPONENTES DEL RUBRO

***Componentes del rubro en moneda de curso legal:*** Todos los componentes en efectivo, los saldos en cta cte o caja de ahorro, cheque de 3ros, fondos fijos, etc deben valuarse a su valor nominal. En una economía con inflación la moneda del país pierde poder adquisitivo frente al aumento generado de los precios de bienes.

***Componentes del rubro en moneda extranjera***: Cuando algún componente del rubro existe en moneda extranjera se van a valuar al tipo de cambio al cierre, determinando las diferencias de cambio + o -.

Situaciones de los componentes del rubro a tener en cuenta para mostrar su información:

Con los saldos en moneda extranjera se debe tener en cuenta el tipo de cambio a cada momento, debido a que la información contable se debe expresar en moneda de curso legal. Registrar las variaciones como un resultado devengado + o – según el caso; valuar al tipo comprador.

**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y AJUSTES RELACIONADOS CON LOS COMPONENTES DEL RUBRO**

Las tareas de control y ajuste se deben realizar al cierre del mes con el objetivo de dejar bien valuadas las cuentas del rubro para que se pueda tener el saldo real de ese momento.

* VALUACION DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA: Se debe tener en cuenta en todo momento el tipo de cambio, estos se valuaran a tipos de cambio comprador, seria lo que el mercado esta dispuesto a pagar para comprar esa moneda.
* **CONCILIACIÓN BANCARIA DE LAS CTAS CTES:** Es comparar los movimientos en la contabilidad de la empresa con la del banco. Se puede realizar diariamente, semanal o mensualmente. Es un proceso de comparar cifras y esta mas relacionado con las matemáticas ya que se trata de sumas y restas. Es un procedimiento de control interno realizado por la empresa

Las diferencias que haya se las llama partidas conciliarías, pueden ser permanentes, las que necesitan si o si un ajuste por parte de la empresa(ej: acreditaciones y debitos no registrados por el ente como los intereses de inversiones), también puede ser temporarias, son las que se ajustan con el transcurso del tiempo sin necesidad de hacer un ajuste (ej: cheques entregados que todavía no vencieron y no fueron retirados por el beneficiario), estas conciliaciones se pueden dar en el cierre anterior y en el actual no estar. Procedimientos para realizar la conciliación:

- Partiendo del saldo del extracto bancario para llegar al del ente; -Partir del saldo contable del ente para llegar al del banco; -Partir de ambos saldos para llegar a saldos iguales.

Las diferencias pueden surgir por:

1. Cheques emitidos y no presentados para su cobro por el beneficiario hasta la fecha del res. Bancario
2. Depósito en efvo o cheques de 3ros depositados en nuestra c/c y no acreditados a la fecha de la conc.
3. Cheques de 3ros depositados y rechazados
4. Gastos bancarios no registrados o intereses bancarios. N/D
5. Acreditación de un préstamo bancario. N/C

Ajustes: una vez establecidas las dif. y conciliados los saldos debemos analizar cada dif. Para verificar si corresponde a ajuste o no (permanente)

Debere realizar un ajuste conbtable cuando se trate de Errores o emisiones

1. Cheques girados y no registrado el pago en mi cont. Y que se hayan cobrado en el banco
2. Depósitos realizados y no registrados en mi cont. Y figuran en el resumen del banco
3. Gastos, comisiones, int. Cobrados por el banco q figuran en el reg. Del banco
4. Desposito de cheque de 3ros rechazados q no ajuste en mi cont
5. Dif. Por errores en la contabilización

Por su parte habrá mov. Conciliados que no generen asientos de ajustes y se explican con la conciliación. Ej : depósitos de cheques de 3ros aun no acreditados por el banco, etc

* ARQUEOS DE FONDOS: Este mecanismo consiste en comparar los saldos contables del dinero existente con el importe del recuento fisico de los mismo, es decir cotejar que los saldos contables reflejen la realidad del momento.

Si hay diferencias hay 2 situaciones posibles: - Que haya un responsable de los fondos y el mismo se haga cargo de las diferencias por lo tanto la empresa no tendrá efecto patrimonial ninguno.

-Existe responsable pero la empresa se hace cargo de las diferencias y las contabiliza sean – o +.

**INVERSIONES**

DEFINICION Y CARACTERÍSTICAS: colocación de excedentes financieros que persiguen el ánimo de obtener una renta. Es cuando la empresa cuenta con fondos que no son necesarios aplicar a la actividad normal por lo tanto los destina a operaciones donde generen una renta adicional, parte del capital operativo se destina a actividades secundarias. A esto se los llama inversiones y pueden ser temporarias o permanentes, depende la intención y periodo por el cual se crean

Temporarias: Se realizan con el objetivo de obtener una rentabilidad a corto plazo, menor a 12 meses, se realiza en un mercado conocido y de facil acceso de donde surjan cotizaciones para las mismas. En cambio en una empresa se puede invertir con el objetivo de:- Tener control sobre ella; -Formar procesos de producción de otros entes;-Variar riesgos ;-Obtener beneficios

Permanente: No tiene la posibilidad de un recupero inmediato, se forma en un plazo mayor a 12 meses. Generalmente se dan en compras de acciones de empresas que se quiere tener participación.

No todas las inversiones aseguran un resultado positivo, la intención es obtener una renta pero sierre esta el factor riesgo.

**Componentes que forman el rubro:**

Inv. Temporarias: Depositos a plazo fijo; moneda extranjera; -acciones de otras empresas; -Partes de fondo comunes de inversión

Inv. Permanentes:-acciones de otras empresas;-titulos de deuda (publicos o privados); -Bienes muebles o inmuebles destinados a alquiler; -Participacion en contratos de union transitoria de empresas.

* **PLAZO FIJO**: Son colocaciones de fondos en entidades bancarias o financieras durante un tiempo determinado. En el momento de realizar la operación se acuerda el plazo y la rentabilidad que va a generar, es la unica que se sabe desde el principio la rentabilidad que va a generar. Se pueden hacer en moneda de curso legal o moneda extranjera, la de curso legal genera mayor riesgo y mayor tasa de interes por los cambios constantes de nuestra economía. Se contabilizan debitando una cuenta de act q refleje el v/n del certificado a su vto, ajustada por la cta int a devengar q refleja los intereses que se van a convertir en ganancia.
* **CAJAS DE AHORRO:** los saldos en distintas monedas para atender e las diversas acts del ente. Mayor limitaciones respecto a la cant de extraciones o montos que pueden depositarse, no se emiten cheques.

Es un interés que voy a conocer a fin de mes cuando ya este devengado, los gasto tambien

* **MONEDA EXTRANJERA**: banco compra a un precio menor, y nos vende a un precio mayor. Activos se valuan en el tipo comprador

El objetivo es mantener esa moneda extranjera por un tiempo para poder lograr una renta en base a la evolucion de su cotizacion. Una vez que la inversion se incorpora al activo se generan 2 resultados:

-Por mantener la inversion: se debe debitar o acreditar la cuenta que representa a la misma por los resultados producidos por su tenencia.

-Por ventas totales y/o parciales de la inversion: Si se venden, se deben valuar a su cotizacion y se contabilizara cambiando un activo por otro.

* **ACCIONES DE OTRAS EMPRESAS CON COTIZACION**: 20% de las acc. Para oferta publica

Son certificados de tenencia accionaria emitida por la empresa que representan un porcentaje o porción del capital que pertenece a las mismas, estas empresas representan su capital a través de acciones, pueden cotizar sus acciones en un mercado de valores. Para poder comprar o vender acciones no es directa sino que se realiza a través de intermediarios (agentes de bolsa o bco con el que trabajan), estos 3ros cobran una comisión. Se activan cuando compro, cuando vendo son R-. . Siempre se venden a más de lo que se las compro.

Además de los resultados que hay q contabilizar por diferencias en la cotización tb hay que registrar los dividendos que generan estas acciones. Los dividendos son distribuciones de ganancias que realiza la empresa emisora desde las acciones que representan su capital y beneficia a los accionistas en proporción a la cantidad de acciones que posee.

* **TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICOS:**Son instrumentos financieros que utilizan empresas privadas u organismos públicos para captar fondos de terceros y así financiar su operatoria. Cuando el ente ve sus recursos financieros comprometidos se endeudan con terceros mediante la emisión de un título que genera una renta para quien lo compre. p/ pagar deudas externas o internas. Se piden a un valor nominal. Se pagan intereses a traves de cupones

**Incorporación:** valor de inc al inicio- cupon corrido incorp vencido = saldo titulo publico

**Precio de venta -** valor incorporado – cupon corrido = resultado vta tp

**Cupon corrido:** precio v/n de acciones x ineres mensual = renta mensual

**Plazo fijo:** mayor de cuenta x inyereses / 100 / meses =

Cuando se realiza queda pautado:-el monto y vencimiento; -cuando devuelve el dinero el ente que emitió el titulo y las amortizaciones si es que las hay.; -que tipo de moneda se va a emitir;-quien puede comprar el titulo; -Renta que paga el título, el tipo de tasa y porcentaje, modalidad y periodo de pago

Comprobante de compra el certificado emitido por el ente.

Para contabilizar hay que agregarle al valor nominal, el valor por el cual se hizo el título, los valores de costo, los gastos que tupo la empresa para adquirir el título.

Si al momento de comprar el titulo no coincide con la fecha que se estipulo para el corte del devengamiento de renta, habrá otra cuenta llamada cupón corrido y que representa la renta devengada a cobrar.

**CREDITOS**

Rt 9 : son derechos que el ente posee contra 3ros para percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios, siempre que no respondan a las características de otro rubro del activo. Rt 11 agrega: incluyendo compromisos de subsidios por parte de autoridades nacionales, prov., o munic.

* Son derechos del ente contra 3ros (físicas, jurídicas, públicas, privadas); se convertirán en efectivo al cobrarse; en bienes si surgió como adelanto de una compra de bienes; en servicios si el pago surgió al inicio de un contrato de alquiler, seguros, etc.; otros derechos al transformarse en un documento

La mayor parte de los créditos se originan en la venta de mercaderías y servicios que se ajustan a las condiciones establecidas por ambas partes dando origen a cuentas que los representen. Los créditos suelen sufrir transformaciones como documentarse, negociarse, reclasificarse por falta de cumplimiento a término, dando origen a otras cuentas que reflejan las transformaciones.(deudores morosos, deudores en g. jud, doc a cobrar, doc endosados, etc.)

Pueden surgir creditos q no estén relacionados directamente con la operación principal del ente proveniente de:

-Los socios: accionistas; -Operaciones a crédito que no sean las habituales: deudores varios; -Operaciones a credito con garantias reales: deudores prendarios, deudores hipotecarios, etc.; -anticipos de impuestos o leyes sociales: anticipo de impuesto a las ganancias; -personal de la empresa: anticipo de sueldos; -erogaciones anticipadas: alquileres negativos a devengar; -actividades secundarias o inversiones: comisiones a cobrar, alquileres a cobrar, cupon corrido, etc,

Se pueden clasificar en:

* Según se originen en operaciones principales del ente: creditos por venta.
* según el tiempo que transcurrirá para convertirse en dinero o su equivalente: corrientes / no corrientes
* según el respaldo con que cuenten: con garantia/ sin garantia
* según la moneda que se pacto: nacional / extranjera

Diferentes estadios:

* Normal: cuando se pagan dentro del termino establecidos de plazo de pago:

- Doc a cobrar/deudores x vtas: aum cuando se vende en cta corriente; dismuyen canc. , pago o devolución

* Comercial: vence el plazo de pago. Doc a cobrar en mora/deudores morosos. Aum cuando vencen las obl.
* Gestión Judicial: llega carta doc. Doc a en G. Jud/ Deudores en G. Jud.
* Deudores incobrables: R-

**HECHO CONTIGENTE**: algo que puede o no pasar, de dif grado

Probablemente: puede pasar. Hecho generador ( venta) + alta probabilidad de ocurrencia(si cambia la gestión) y esta misma puede ser cuantificada(mede con) = debe ser registrado contablemente

Remoto: pueden pasar por casualidad. No registrados, si informados

Ni remotos ni Prob: no se pueden medir. Hg+APO= nota en los estados contables

**PREVISION**: Activo R-. Ajuste de valuación del activo

Previsión desvalorización stock; Previsión de juicios, previsión de deudores morosos; prev de gest jud,; prev de indemnización y despidos; prev desvalorización de m. extr.

H. Cont. PRevision: -- son contra un Resdo neg. ++ (Excepción) cuando existe un quebranto impositivo

**A.R.E.A**: ajuste de resultado de ejercicios anteriores. Cuando ocurren errores, omisiones o cambios en los criterios de valuación.

**A.V.A: Banco doc descontados**. No admite otro ajuste. Se acredita cuando deposito un doc en banco; se debita cuando pago o me descuentan de c/c.

**INT(+) Y (-)** siempre son ajustes salvo que aparezca la cta doc decontados donde pasan a ser act y pas.

**INT. IMPLÍCITOS**: vienen incorporados al precio por pagar de otra forma dif de la de contado

**VALOR DE INCORPORACIÓN AL ACTIVO:** Precio de factura+gastos nec.- comp. Fin. Implícitos- impuestos recuperables

**DEVENGAMIENTO**: de un bien cuando se entrega la cosa (compra y venta) de un servicio cuando ya está prestado

**2) PRINCIPALES OPERACIONES QUE INVOLUCRAN CREDITOS POR VENTAS:**

***Ventas en cta cte*: *Facturación independiente del devengamiento****:* Es cuando hay ventas devengadas pero no facturadas al cierre, ***Devoluciones*:** Anulan total o parcialmente una operación de venta, por lo tanto requieren un tratamiento contable inverso.; ***Ventas documentadas***: Pueden ser documentadas mediante pagares, cheques diferidos u otros instrumentos financieros firmados o endosados por el cliente.; ***Negociación de documentos de terceros***: Existen los cheques a la orden el cual se considera comercial y el beneficiario lo pueden endosar. El endoso es una declaración unilateral que tiene por objetivo transmitir la posesión y la propiedad del titulo con todos los derechos, se debe escribir al dorso del cheque. Todos los endosantes de un documento mantienen la responsabilidad del pago hacia el último endosatario hasta el vencimiento. El endoso permite al tenedor (endosatario) negociarlo, obteniendo en forma anticipada la cantidad prometida.

Con un banco, quien adelantara el importe: la transacción recibe el nombre de descuento de documento de firma de 3ros. ; **Descuento de documentos de terceros en entidades financieras**: Es cuando una entidad financiera, antes del vencimiento de un documento y a cambio de la cesión de derechos que de él emanan, adelanta al beneficiario su importe menos una quita.

**4) RECLASIFICACION DE LOS CREDITOS**: Es normal que la información contable sea inexacta debido a que:

-la identificación de las operaciones y otros hechos que los sistemas contables deben medir no está exenta de dificultades; - un numero de acontecimientos y circunstancias involucran incertidumbres sobre hechos futuros, las cuales obligan a efectuar estimaciones referidas a :

* el grado de probabilidad de que el ente vaya a recibir o se vea obligado a entregar bienes y servicios
* las mediciones contables a asignar a los bienes o servicios a recibir o entregar.

Para que la información se aproxime a la realidad debe cumplir con los requisitos de esencialidad, neutralidad e integridad.

* + *Deudores morosos:* Significa que no ha respetado los plazos convenidos, durante el tiempo de dure la morosidad se envían notas de débito con los recargos por el incumplimiento.
  + *Deudores en gestión judicial*: Al no tener éxito en los reclamos el crédito debe pasar a la vía judicial.
  + *Deudores incobrables presuntos*: Existencia de cuentas regularizadoras que estén reflejando la incobrabilidad presunta de créditos. Si hay dudas acerca de la cobrabilidad de un crédito o parte de él, debería reducirse su valuación contable para que no quede por encima de su valor recuperable.

Elementos de juicio a tomar en cuenta para juzgar la cobrabilidad de los créditos:

-dificultades financieras significativas del emisor; -alta probabilidad de que entre en quiebra o solicitar una restructuración de su deuda; -existencia de concesiones otorgadas al deudor debido a sus dificultades financieras; -incumplimientos ya ocurridos de acuerdos financieros; -un patrón histórico de comportamiento que haga presumir la imposibilidad de cobrar.

Para no transferir el resultado negativo al ejercicio siguiente se lo anticipa, se reconoce la pérdida que sobrevendrá con crédito a una cuenta regularizadora: PREVISION

**COMPRAS EN EL EXTERIOR**: Pais de origen vende; país destino compra

Medidas que rigen el comercio exterior determinan quien se hace cargo de los gastos(incoterms)

**EXW(Ex Works) a la salida**: todos los gastos son del comprador ( cuando pasa el umbral de la fabrica), seg. Fletes

**FOB Free on Bord:** paga los gastos hasta que sube al barco ( hasta la aduana y gastos de aduana)

Transferencia de riesgo y gasto: cuando se apoya en la cubierta o piso del avión

**CIF Costo Seguro y Fletes**: vendedor paga hasta el deposito fiscal; comprador paga flete a la fabrica e instalación

**Diferencia de cotización**: componente financiero implícito: se activan en compra exterior, solo se activan hasta despacho a plaza

**Despacho a plaza**: cuando al país de destino (aduana del país) no se activan mas las dif de cotiz.